ASUNTO: <u>PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROGRAMADOR INFORMÁTICO PARA EMASA.</u>

El Tribunal encargado del proceso de selección de un/a programador/a informático para EMASA, acuerda adoptar las siguientes decisiones:

1. No se ha presentado reclamación a la lista provisional por el/la aspirante nº 13, por lo que se mantiene sin modificación la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el proceso de selección de una plaza de programdor.
2. No se ha presentado ninguna reclamación a la **lista** provisional de **valoración de méritos**, por lo que se eleva a **definitiva**:

Código de participación	Puntuación		
	Experiencia profesional	Formación	Total
2	6,00	2,00	8,00
3	6,00	0,59	6,59
6	3,88	1,81	5,69
10	6,00	0,00	6,00

3. La **prueba teórica** (Fase II), se celebrará el próximo día **<u>7 de julio de 2021, a las 12:00 horas</u>** en el Salón de Actos de la sede de EMASA, en Avda. Príncipe de Asturias nº 70.

 La prueba será de tipo test, constará de 40 preguntas y el tiempo de duración será de una hora.

4. Los/as aspirantes deberán acudir provistos de documento que acredite su identidad (DNI o equivalente), con el fin de confirmar su código de participación. El anonimato será garantizado mediante el uso de dicho número de solicitud, que será utilizado en las pruebas en lugar de nombre y apellidos.

El Tribunal acuerda publicar este anuncio el día 18 de junio de 2021 en el apartado oferta de empleo de la página web de EMASA: agua.gijon.es

En Gijón, a 18 de junio de 2021.

PEDRO| MENENDEZ| RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por PEDRO|MENENDEZ| RODRIGUEZ
Fecha: 2021.06.18 11:02:11 +02'00'

El Presidente del Tribunal